



Resolución (7439) 24 DE AGOSTO DE 2022

“Por la cual se acepta la renuncia presentada por un miembro de un órgano de dirección del Partido Liberal Colombiano en el Municipio de San Alberto – Cesar acreditado mediante Resolución No. 6625 del 22 de septiembre de 2020 y se adoptan otras decisiones”

EL SECRETARIO GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
En ejercicio de sus facultades Legales y Estatutarias,

CONSIDERANDO

Que el Sr. **JHON JAIRO MORENO FRANCO** identificado con cédula de ciudadanía No. 19.673.895, el día 1 de junio de 2022, radico en el Directorio Liberal de Valledupar documento contentivo de renuncia a la dignidad de Tesorero del Directorio Liberal Municipal de San Alberto – Cesar, acreditado mediante la Resolución No. 6625 del 22 de septiembre 2020.

Que se hace necesario registrar la renuncia presentada a la dignidad del órgano de dirección, presentada por el Sr. **JHON JAIRO MORENO FRANCO**.

En mérito de lo expuesto, el Secretario General del Partido Liberal Colombiano

RESUELVE

ARTÍCULO 1. REGISTRAR la renuncia presentada el día 16 de mayo de 2022, por el Sr. **JHON JAIRO MORENO FRANCO** identificada con cédula de ciudadanía No. 19.673.895, a la dignidad de Tesorero del Directorio Liberal del Municipio de San Alberto – Cesar.

ARTÍCULO 2. Vigencia: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y tiene efectos jurídicos desde el 1 de junio de 2022.

Divúlguese, Comuníquese y Cúmplase

MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ
Secretario General del Partido

Proyecto: L.F.R.A.
Revisó: Daniel Mauricio Pirzón Chavarría – Director Jurídico